

# «SOLDADOS SON PUEBLO UNIFORMADO»: ALTERNANCIA PARTIDISTA Y SIGNIFICADOS DE LA MILITARIZACIÓN EN MÉXICO (2018–2024)<sup>1</sup>

JOEL TRUJILLO PÉREZ

## RESUMEN

El presente artículo presenta los primeros hallazgos sobre una investigación doctoral en curso que intenta profundizar en la vida, significados y cosmovisiones sobre el actual proceso de militarización de la vida pública en México. A partir de discursos, versiones estenográficas y diarios, se analiza la dimensión cultural de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI y su intervención en aspectos nacionales más allá de la seguridad nacional. Recurriendo a la historia del país, analizo las transformaciones recientes, vertidas en un sistema clasificatorio dicotómico que busca normalizar las funciones castrenses, así como la estigmatización de los críticos, como parte de la democracia realmente existente.

## PALABRAS CLAVE

Democracia; Fuerzas Armadas; Militarización; Militarismo; México.

## *"OS SOLDADOS ESTÃO UNIFORMIZADOS": ALTERNÂNCIA PARTIDÁRIA E SIGNIFICADOS DA MILITARIZAÇÃO NO MÉXICO (2018–2024)*

## RESUMO

Este artigo apresenta as primeiras descobertas de uma pesquisa de doutorado em andamento que tenta investigar a vida, os significados e as visões de mundo do atual processo de militarização da vida pública no México. Com base em discursos, versões estenográficas e jornais, o artigo analisa a dimensão cultural das forças armadas no século XXI e sua intervenção em questões nacionais que vão além da segurança nacional. Com base na história do país, analiso as transformações recentes, que são expressas em um sistema classificatório dicotômico que busca normalizar as funções militares, bem como a estigmatização dos críticos como parte da democracia que realmente existe.

## PALAVRAS-CHAVE

Democracia; Forças Armadas; Militarização; Militarismo; México.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), maestro en Sociología por la Universidad Iberoamericana. Una versión previa del texto fue presentada en la VII edición del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) que tuvo lugar en la ciudad de Rosario, Argentina, los días 11–15 de marzo de 2024. Este artículo forma parte de una investigación doctoral en curso titulada «*Los soldados son pueblo uniformado*»: una etnografía de la militarización de la administración pública en el México contemporáneo, desarrollada en el posgrado en Antropología Social de la Universidad Iberoamericana (UIA) Ciudad de México. Agradezco a la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad por el apoyo brindado. Asimismo, agradezco los comentarios y sugerencias de las personas revisoras anónimas. Cualquier falta es propia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4789-7778>. Correo: [joel.trujillo@correo.uia.mx](mailto:joel.trujillo@correo.uia.mx).

***“ARMED FORCES ARE UNIFORMED PEOPLE”: POLITICAL ALTERNACY AND MEANINGS ON MILITARIZATION IN MEXICO (2018–2024)***

**ABSTRACT**

In the present article I aim to present the initial findings on my doctoral research focused on the life, meanings, and the worldviews related to the current militarization-process of the public life in Mexico. Based on discourses, newspapers and official transcripts, it is analyzed the cultural dimension of the Armed Forces in the XXI century and their intervention in national affairs beyond the national security. Drawing on the national history, I aim to analyze the recent transformations framed on a classificatory system intended to normalize the current military functions, as well as stigmatizing the critics, as a part of the current and real form of democracy.

**KEYWORDS**

Democracy; Armed Forces; Militarization; Militarism; Mexico.

***«LES SOLDATS SONT EN UNIFORME»: ALTERNANCE PARTISANE ET SIGNIFICATIONS DE LA MILITARISATION AU MEXIQUE (2018–2024)***

**RÉSUMÉ**

Cet article présente les premiers résultats d'une recherche doctorale en cours qui tente d'approfondir la vie, les significations et les visions du monde du processus actuel de militarisation de la vie publique au Mexique. Sur la base de discours, de versions sténographiques et de journaux, il analyse la dimension culturelle des forces armées au XXI<sup>e</sup> siècle et leur intervention dans les questions nationales au-delà de la sécurité nationale. A partir de l'histoire du pays, j'analyse les transformations récentes qui s'expriment dans un système de classification dichotomique qui cherche à normaliser les fonctions militaires, ainsi que la stigmatisation des critiques, comme faisant partie de la démocratie qui existe réellement.

**MOTS-CLÉS**

Démocratie ; Forces Armées ; Militarisation ; Militarisme ; Mexique.

## INTRODUCCIÓN

En los jardines, en las calles, en las esquinas,  
los grupos de soldados se veían más seguros,  
con menos tensión. Parecían más temibles,  
más dueños del día, de las calles  
(Carlos Montemayor, 2021 [1997])

El cambio de partido en la presidencia en el México del año 2000, después de 72 años de partido hegemónico, significó para la academia una divergencia metodológica y consecuente constitución en grupos claramente definidos. ¿Era aquello una simple alternancia partidista o una transición a la democracia? Mientras académicos e intelectuales debatían airadamente en el campo de las ideas sobre la democracia en México, un aspecto relevante de las nacientes democracias en América Latina permaneció ajeno a las mesas de discusión en México: las fuerzas armadas<sup>2</sup>. Mientras en países como Argentina o Chile, las milicias iniciaron el proceso de democratización<sup>3</sup> con su posterior retiro —y sometimiento— a la esfera civil, en México

---

<sup>2</sup> Como señalaba Gustavo Cuevas en el lejano 1990, las Fuerzas Armadas fueron instituciones inexistentes en los análisis y estudios sobre la democratización en México. Aunque en diversos países en América Latina han formado parte importante en los procesos de cambio político, en México pasaron desapercibidos como sujetos pasivos y al margen donde los partidos políticos llevaron la punta en la transformación limitada de algunas instituciones donde el Ejército y la Armada quedaron no sólo intocadas, sino que fueron creciendo en influencia. Diversos autores (Cuevas, 1990; Flores Macías Zarkin, 2021; Frederic, 2013; Sampó; Percoco, 2022) señalan que, por ejemplo, en Argentina, la actuación se fijó como agentes de solución en el conflicto internacional de las Malvinas que, a su vez, precipitó el descontento con las Fuerzas Armadas, que afectó en el paso hacia un mando civil de las Fuerzas Armadas. En Uruguay, otro ejemplo, fueron solicitadas por el poder civil ante las carencias estatales y, posterior a la dictadura, adoptó igualmente un mando civil. El caso de Chile es interesante pues, aún con mando civil, los militares han decidido preservar ciertas atribuciones autónomas como el caso de su financiación a través de la Ley Reservada del Cobre que data de 1958 y modificada durante la dictadura para financiar actividades y materiales propios de las Fuerzas Armadas, además de que la bolsa de pensiones se administra de manera separada a través de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA) y no del sistema de pensiones civil, por lo que se concluye que mientras «el Estado desembolsa anualmente US\$2.493 dólares por cada jubilado civil, en el caso de las Fuerzas Armadas este monto asciende a US\$14.368 dólares» (Gálvez *et al.*, 2023). Referente a México, quizá por la construcción ideológica sobre las instituciones castrenses, a lo que se suma la no ruptura de los acuerdos no formales —reglas no escritas— (Piñeyro, 1997), como autonomía de los poderes político y militar, y el respeto al partido hegemónico como única vía de acceso al poder que se interpretó como lealtad hacia la institución presidencial, se decidió relegar su estudio en el proceso de alternancia partidista al no considerarse una institución política *per se*. Las intervenciones activas en la esfera política de las Fuerzas Armadas en otros países derivaron en la exigencia social de civilizarlas, es decir, de ponerlas bajo un mando civil y reducir sustancialmente atrás y presupuesto, en México, su actuación aparentemente inexistente en un país que no transitó de una dictadura, sino de un régimen civil presidencialista y de partido hegemónico, a uno de elecciones competidas, no implicó la necesidad de reformarlas.

<sup>3</sup> Fue a inicios del presente siglo que se vertieron numerosos debates entre transición y alternancia. Su raíz fue el cambio de partido en el gobierno después de poco más de 70 años en el ejecutivo, con amplia mayoría en las cámaras, los gobiernos estatales, así como los congresos locales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdía el último reducto que significaba el Ejecutivo Federal que el

permanecieron intactas tanto en diseño institucional como presupuestalmente. Así, al no haber vivido propiamente bajo una dictadura de corte castrense, no se buscó reformar la institución militar. Por el contrario, desde los años 90 comenzó su acción pública contra el narcotráfico y a partir de 2006 se desplegaron fuerzas de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) en coordinación con la Policía Federal en tareas de la «guerra contra el narcotráfico» declarada por en el sexenio de Felipe Calderón. Sin un marco jurídico debidamente constituido su accionar continuó y en la administración siguiente, bajo la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012–2018), se buscó amparar la presencia pública de las fuerzas armadas por medio de la Ley de Seguridad Interior, declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Pese a haber prometido el regreso castrense a sus cuarteles en sus tres campañas presidenciales, el actual presidente Andrés Manuel López Obrador (2018–2024) no ha hecho más que profundizar su despliegue, tanto en tareas de seguridad como en el grueso de la administración pública. Sin embargo, la violencia en materia de extorsión, desapariciones y asesinatos, entre otros delitos, ha continuado con un alza sostenida desde 2006. Ante un proyecto que pugna por la expansión de funciones militares que desbordan la seguridad pública y el impulso por imponer la cultura, lógica y valores militares que trasciende sexenios y aparentes diferencias políticas, partidistas e ideológicas, es necesario delinear preguntas de corte antropológico que se concentren en el punto de vista de los actores. ¿Son proyectos culturales opuestos democracia y militarización en el imaginario nacional?, ¿qué significados se atribuyen al despliegue y presencia castrense en la vida cotidiana

---

Partido Acción Nacional (PAN) lo ganaba con un conjunto de pequeños partidos en coalición, lo que como Soledad Loaeza (1974; 1999) llamó «la oposición leal» y Eisenstadt (2003), una concertación o cesiones de puestos de elección popular para detener el avance de la izquierda partidista. A partir de 1997 la izquierda partidista se fue haciendo de posiciones donde quizá la más importante fue la Ciudad de México. Si bien este suceso no podría entenderse sin la serie de reformas electorales, mayormente acaecidas desde 1977 para dar lugar a la pluralidad política-electoral del país, la represión obrera, campesina y estudiantil también jugaron un papel fundamental en el cambio político del país. Así es como surgieron dos posiciones claramente definidas en la academia mexicana: aquellos que postulaban la democratización o un cambio de régimen de uno autoritario a uno democrático y otro sector que se posicionaba mayormente por el cambio de partidos en puestos de elección popular, reduciéndolo a la democracia electoral. Por un lado, los «transitólogos» se enfocaron mayormente hacia la democracia procedimental —la transición de un régimen de partido hegemónico a una democracia mínima— como un mecanismo libre y confiable de acceso a puestos de elección popular, y que éstas fuesen competidas, mayormente a partir de reformas electorales (Camou, 1996). Por el otro, los impulsores de los estudios sobre alternancia observaban que los cambios electorales y de partidos no significaba realmente una democratización a nivel de las instituciones, como de acceso a los derechos y, menos aún, de la reducción de la desigualdad económica. Y, por el contrario, aumento en los índices de violencia. Desde esta perspectiva, los cambios se reducían a partidos en el poder, un horizonte fragmentado y no a una verdadera democracia política que diera lugar a la pluralidad social, cultural y política, pues se reducía al simple cambio de siglas, no tocando a profundidad las instituciones, lo cual podría generar un déficit democrático y crisis de representación; la decepción de las urnas (Gómez-Tagle, 2015; Gómez-Tagle; Sonnleitner, 2012). El presente texto se inclina por la segunda línea de pensamiento.

del país?, ¿qué refiere ser «pueblo uniformado» para la narrativa oficial? Estas tres preguntas particulares se plantean como un ejercicio exploratorio de una investigación doctoral en ciernes.

En la aproximación inicial la planteo desde un enfoque etnográfico de los diarios como productos culturales (Gupta, 1995; Lomnitz, 2008) en los cuales pueden observarse, a través de la interpretación<sup>4</sup>, las tensiones y los imaginarios que permean las culturas en los proyectos políticos. Asimismo, las narrativas sobre las instituciones (Forero, 2016; Jimeno, 2016) reflejadas en discursos presidenciales y sus respectivas versiones estenográficas permiten dilucidar los significados en el despliegue de las Fuerzas armadas en el México contemporáneo. Para lograrlo, me he dado a la tarea dentro de esta primera parte de una investigación más amplia, a consolidar una base de datos de alrededor de 45 fuentes estenográficas que reportan las giras y eventos presidenciales, así como las columnas de opinión de personajes del oficialismo. Así, en un juego doble, planteo un ejercicio de lectura, seguimiento e interpretación de un discurso nuclear —proveniente del presidente— que se ha diseminado y llenado de contenido a través de una nueva generación de académicos e intelectuales que replican el mensaje y que, a su vez que, lo hacen accesible a más personas. Como consecuencia, la resonancia en los diarios y discursos oficiales tomados de versiones estenográficas<sup>5</sup> a lo largo del sexenio (2018–2024) no solamente permiten seguir un proyecto político a través de sus narrativas institucionales sobre las Fuerzas Armadas, sino también, construir imaginarios y ponerlos a disposición de la población lectora.

---

<sup>4</sup> La antropología es una disciplina interpretativa. Este es el postulado del antropólogo norteamericano Clifford Geertz quien en su texto clásico *The Interpretation of Cultures* (1973) postula la tesis de una nueva antropología más dirigida hacia la actividad hermenéutica del humano, así como su capacidad de producir símbolos y significados. Al contrario de las antropologías funcionalista y estructuralista, la propuesta de este teórico social se centra en que el binomio conformado por la antropología y su herramienta principal, la etnografía, se deben centrar hacia una descripción interpretativa de la actividad humana, así como de su contexto. Por tanto, la «descripción densa», no es más que la búsqueda de aprehensión de la jerarquía estratificada de estructuras significativas, atendiendo a los contextos en los que se producen.

<sup>5</sup> Las versiones estenográficas son transcripciones ofrecidas en las páginas gubernamentales. Estas transcripciones son reproducciones textuales de las conferencias, discusiones parlamentarias, discursos oficiales, entrevistas y sesiones públicas de las diversas autoridades, y se encuentran en formato texto para consulta o PDF para descarga en las páginas web oficiales de los diversos órdenes gubernamentales. Para el caso de la indagación se hace uso de una base de datos recopilada directamente desde la página de la Presidencia conformada por 30 versiones estenográficas en el periodo 2018–2024 y 18 columnas de opinión publicadas en medios impresos, de la cual he elegido la que, a mi parecer, es la más representativa. Ambos productos han sido descargados y procesados en Atlas.ti para la obtención de categorías y redes (Friese, 2014) y un enfoque discursivo (Forero, 2016; Jimeno, 2007).

## EL CRECIENTE PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

La violencia en el México contemporáneo no se puede entender sin dos factores nodales: la alternancia partidista y las fuerzas armadas. Si bien México pertenece a una serie de países que logró alcanzar la democracia —al menos electoral— a en la década de los noventa coincidiendo con los que el politólogo Samuel Huntington (1993) denominó la «tercera ola democrática», inicialmente se logró a nivel subnacional con gobiernos estatales vinculados a la histórica fuerza opositora comandada por el Partido Acción Nacional (PAN) y posteriormente al partido de izquierda, nacido de la decisión del partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Dicha ruptura y fragmentación de las fuerzas políticas como del electorales —aunado a un reformismo electoral con miras pluralistas (Gómez-Tagle, 2012)— provocó, por una parte, el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que comenzó a gobernar entidades, particularmente en el centro y sur del país, mientras el partido identificado como de derecha se volcó las regiones centro y norte. Perdiendo fuerza, el partido hegemónico (Sartori, 1994) disminuyó su influencia, logrando que en 1997 la capital se ganara por la izquierda partidista y perdiera también la mayoría en la Cámara baja. Asimismo, en el año 2000 la alternancia a nivel federal relevó al PRI por el PAN en el Ejecutivo Federal con el primer presidente de la alternancia: Vicente Fox Quezada.

Sin embargo, algunos estudiosos de las instituciones mexicanas como Benítez Manaut (2021<sup>a</sup>; 2021b) y Roderic Ai Camp (2005), señalan que lo que él llama transición democrática —yo soy más bien escéptico y lo establezco como alternancia electoral<sup>6</sup>— dejó intocadas las instituciones castrenses, ya que en buena parte del siglo XX se había alcanzado un acuerdo no escrito entre autoridades civiles y militares para dejar una suerte de autonomía funcional<sup>7</sup> que

---

<sup>6</sup> Como he señalado anteriormente, el enfoque de análisis que sigo en el presente texto no es el de cambio de régimen, la transición democrática, sino el de alternancia ya que comparto el argumento de fondo de Flores (2013), en el que sostiene que la democratización de las instituciones en México fue insuficiente y selectivo, pues pese a la creación de organismos garantes de tercera y cuarta generación, algunas otras instituciones como la misma presidencia y las Fuerzas Armadas, entre otras como la presidencia, quedaron fuera de la oleada reformadora de los años noventa (Ai Camp, 2005, Manaut, 2021a; Piñeyro, 1997).

<sup>7</sup> Estudiosos de las Fuerzas Armadas coinciden en que durante el siglo XX se conformó y sostuvo una autonomía funcional donde los órdenes civiles y militares eran relativamente ajenos. Ai Camp (2005) y Piñeyro (1997) sostienen que dichos órdenes fueron relativamente respetados, aunque con algunos matices, ya que los militares no podían acceder a poder político a través de la institución, sino sólo a través del partido hegemónico. Por su parte, Benítez Manaut (2021a) refiere a que los militares sí participaron en tareas de orden civil, por ejemplo, tareas de seguridad, pero siempre bajo el mando y connivencia del presidente, a la par que las Fuerzas Armadas sostuvieron su propio sistema de justicia, educación, ascensos y manejo propio del presupuesto sin que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pueda fiscalizar el presupuesto público otorgado. Otra tesis es la expuesta por el historiador

permitió que en el siglo pasado no se instauraran dictaduras militares como en el Cono sur y, por su parte, se lograra que el sistema de partido hegemónico se consolidara como vía única de acceso al poder, creando un andamiaje institucional paralelo al Estado, digamos, civil. En otros términos, hubo una aceptación generalizada para no buscar puestos de elección popular por otro medio que no fuera el partido hegemónico<sup>8</sup>. Para lograrlo, se le concedieron ciertas prebendas al ejército como autonomía de gestión, presupuestal y administrativa; es decir, una estructura institucional al margen del partido. Así, la apertura democrática no influyó en la reducción presupuestal o de civilización de las Fuerzas Armadas, sino que, por el contrario, fueron ampliando su esfera de acción siendo llamadas por autoridades civiles. Como resultado, la transición cristalizó en el aumento de violencia sostenida a la par del aumento de las atribuciones militares.

Una aproximación a este argumento proviene de Carlos Flores (2013), sociólogo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), quien señala que la transición democrática en un país desde un Estado débil condujo a una democratización selectiva de instituciones. En esta tesis puede encuadrarse a las Fuerzas Armadas. Mientras algunas instituciones se reformaron y otras más creadas, otras, como las militares, quedaron anquilosadas y sin una intención real si quiera de modernización<sup>9</sup>. En el ánimo estatista y

---

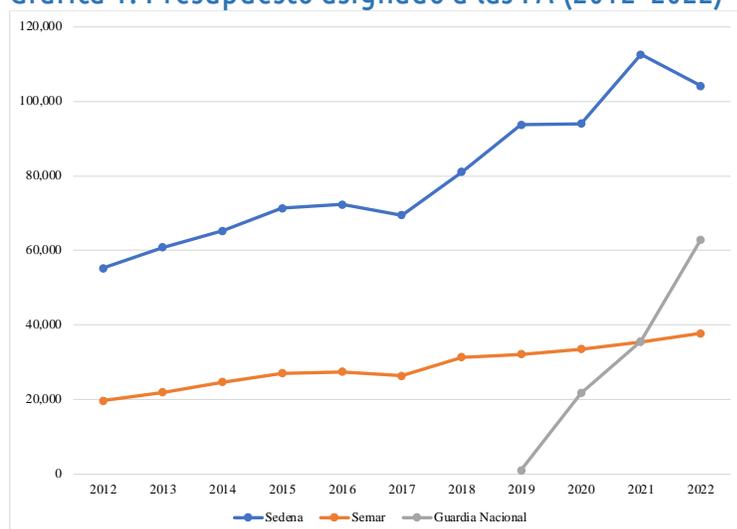
británico Thomas Rath (2013) quien señala que el régimen de partido hegemónico no hubiera sido posible sin que la represión recayera en manos de las Fuerzas Armadas cada vez más protagónicas en el establecimiento y cambio político en México.

<sup>8</sup> Sólo en dos ocasiones militares decidieron desoír los acuerdos informales entre militares y partido hegemónico. Las rebeliones de Juan Andreu Almazán en las elecciones de 1940 que terminó con una revuelta mínima a nivel nacional; y la de Miguel Henríquez Guzmán en 1952 que terminó con la aceptación de los resultados a favor del PRI.

<sup>9</sup> Para este texto, la modernización institucional puede entenderse como la actualización de los principios rectores, programas, reglamentos y leyes orgánicas que rigen una institución, además de simplificación administrativa y descentralización de funciones; cambios dirigidos hacia la dotación de eficiencia (Sánchez, 2009). Dentro de la segunda fase de trabajo en desarrollo que incorpora entrevistas con guiones etnográficos (Restrepo, 2018) e historias de vida (Moriña, 2017), un militar de la clase de los oficiales (Entrevista, 26 de agosto de 2024) me comentó que uno de los lemas al interior de la institución es «si algo funciona, ni le cambies», lo cual muestra la paradoja de la exigencia externa de modificaciones institucionales cuando los propios militares consideran que siguen siendo vigentes y funcionales los principios bajo los que se guían y que muestra también lo que podría considerarse una reticencia al cambio en su interior, y el nulo conocimiento desde el exterior del mundo militar. En recientes años, con la creación de la Guardia Nacional y su correspondiente Ley Orgánica (DOF, 09/09/2022), así como la creación de la Licenciatura en Seguridad Pública al interior de las Fuerzas Armadas, se han mostrado cambios importantes en el enfoque e incorporación de nuevas temáticas que podríamos llamar «nuevas amenazas», como lo son la migración, el cambio climático, la seguridad en internet, entre ellas. La democratización, por su parte, se entiende a cambios estructurales que se dirigen hacia la apertura, transparencia y, quizá lo más importante, la rendición de cuentas hacia autoridades civiles, en el caso de México, más allá de la presidencia (Flores, 2013). Un intento reciente se dio en el Acuerdo por el cual se dispone de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de

reformador selectivo, no sólo no se reformaron, sino que fueron requeridas para desarrollar cada vez más tareas. Esto es claro cuando, en 1996, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) permitió que las Fuerzas Armadas puedan ser utilizadas en materias de seguridad pública, aun cuando sus marcos institucionales, legales y administrativos no estaban preparados para ello. En otras palabras, se admitieron nuevas tareas —aunque ya se realizaban de facto— más no se les brindó un marco legal para desarrollarlas, ni mucho menos una profunda reforma institucional para lograr un mejor desempeño. Otro pasó se dio cuando, como señalan Passos y Martínez (2019), se instaló el proceso de constabularización o ensanchamiento de tareas policiales a militares y se incorporaron permanentemente al Consejo Nacional de Seguridad Pública y, a la par, dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se creó un centro de doctrina en seguridad pública.

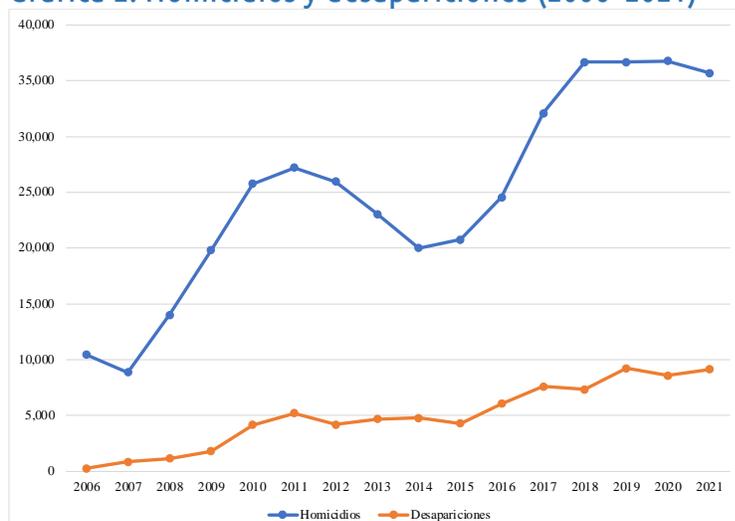
**Gráfica 1. Presupuesto asignado a las FA (2012–2022)**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Mexicanos Unidos Contra la Corrupción (MUCC) (2021).

Seguridad en 2020 por el cual se incluyeron mecanismo aparentes rendición de cuentas ante el Congreso (DOF, 11/05/2020), mismo que fue utilizado por primera vez en el intento de comparecencia de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, y de la Secretaría de Marina (Semar), Rafael Ojeda Durán, ante el Congreso, misma que el primero rechazó y pospuso para días después en las instalaciones no de la cámara baja, sino de su oficina en el campo militar, lo cual fue rechazado por legisladores de oposición (El Financiero, 13/10/2022). Días después, asistieron a la Cámara bajo la condición de no responder a señalamientos y preguntas de congresistas, y que en su lugar lo haría la Secretaria de Seguridad Pública y Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez (SSPyC) (Proceso, 18/10/2022).

Gráfica 2. Homicidios y desapariciones (2006–2021)



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del INEGI (2020) y Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) (2023).

Si bien autores como Rath (2013) y Ai Camp (2005) señalan que las Fuerzas Armadas han intervenido directamente en tareas de seguridad desde al menos los años cincuenta y combatiendo al crimen organizado abiertamente desde la década de los noventa<sup>10</sup>, su presencia es abiertamente invocada y publicitada desde 2006, cuando el presidente emanado del PAN, Felipe Calderón (2006–2012), decidió desplegar al ejército para labores de seguridad en coordinación con la entonces Policía Federal bajo el lema «para que la droga no llegue a tus hijos». Dicho despliegue fue duramente criticado desde las posiciones hoy oficialistas llamándolo «militarización». Como resultado, el número de homicidios y desapariciones comenzó a aumentar proporcionalmente al despliegue de las Fuerzas Armadas y su presupuesto asignado (Gráfica 1 y 2). En consecuencia, y por demanda de las FA, en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012–2018) se buscó crear una Ley de Seguridad Interior (LSI) para dar certeza legal, un marco jurídico a la actuación militar en tareas de seguridad. Sin embargo, dicha Ley fue impugnada por

<sup>10</sup> El argumento de los autores citados sostiene que las Fuerzas Armadas han actuado en tareas de seguridad en un gran fractal de fuerzas civiles y militares ante fenómenos como la guerrilla, los movimientos sociales urbanos y el crimen organizado desde al menos 1952 cuando se reprimió la huelga de los trabajadores ferrocarrileros, estudiantes, telefonistas, así como en la persecución de guerrilleros en distintos estados del país (Rath, 2013). Asimismo, se recuerda la masacre de estudiantes acaecida en 1968 donde un batallón militar fue el responsable. Ai Camp (2005) sostiene que el ejército participó en tareas de inteligencia y operaciones durante el levantamiento indígena zapatista a inicios de la década de los 90, lo cual ha sido en solicitud de autoridades civiles, y no es sino hasta 2006 que se les despliega abiertamente, aunque sin tener un marco legal de actuación. Todo esto contraviene el artículo 129 de la Constitución que, hasta el 21 de septiembre de 2024, señala expresamente que las Fuerzas Armadas no pueden realizar tareas que no correspondan a la disciplina militar, aunque su Ley Orgánica (una ley reglamentaria) sí permita su actuación en materia de «seguridad interior» e históricamente en tareas de auxilio a la población.

le hoy bloque oficialista y finalmente fue declarada inconstitucional por la SCJN. Para 2018, la situación parecía cambiar pues el candidato Andrés Manuel López Obrador anunciaba su cruzada para devolver al ejército a sus cuarteles. Sin embargo, al iniciar su sexenio decretó la permanencia de las fuerzas castrenses hasta 2024 (DOF, 11/05/2020) y en 2024 se reglamentó hasta 2028. También, creó la Guardia Nacional a partir de la desaparición de la Policía Federal que es, de nacimiento, una institución civil, pero que rápidamente apresuró el paso para enviarla a la Secretaría de la Defensa Nacional bajo el argumento de la corrupción policial proveniente de sexenios pasados:

Entonces qué quieren, ¿un García Luna en la Guardia Nacional? No. Queremos que, así como en la Secretaría de la Defensa está una rama que es la Fuerza Aérea, y otra que tiene que ver con el Ejército y las zonas militares, ahí esté la Guardia Nacional, actuando con respeto a los derechos humanos (La Jornada, 14/06/24)<sup>11</sup>.

Al no contar con los votos necesarios en el Congreso para una reforma Constitucional de tal calado, decidió realizar los cambios a través de leyes secundarias, lo cual la SCJN rechazó por considerarlos inconstitucionales en 2023 (El País, 18/06/2023). Por ello decidió apurar una nueva reforma ahora para 2024 cuando una nueva legislatura se conforme a partir de las elecciones del próximo 2 de junio. La justificación:

Algo que es fundamental, que tenemos que resolver para prevenir, el que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Sedena, para que no se corrompa la Guardia Nacional, como sucedió con la Policía Federal que quedó al garete, dependiendo de Seguridad Pública, bueno, de [Genaro] García Luna (López Obrador, 20/02/2024).

Como intentaré mostrar más adelante, dotar de bases jurídicas es sólo una parte de una escalada más amplia en torno a la exposición de las Fuerzas Armadas que se acompañan, desde una perspectiva antropológica, de un impulso cultural con matriz moral, en el que el orden civil se encuentra ubicado en el terreno de lo «podrido» y «corrompido», mientras las Fuerzas Armadas, particularmente el ejército, es considerado «incorruptible» y moralmente superior al orden civil. De esta manera, el respaldo que ha recibido sólo es resultado de su patriotismo y espíritu de ayuda al sujeto político de la actual «transformación»: el «pueblo». En otras palabras, un sistema clasificatorio que busca sentar las bases del actual gobierno.

---

<sup>11</sup> Genaro García Luna es un Ingeniero, Policía Federal y exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006–2012). Aunque comenzó su carrera policial con la dirección de la Agencia Federal de Investigaciones (2001–2005) y la titularidad del Centro Nacional de Inteligencia (CISEN) en 1999, su punto más alto fue la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, en cuyo cargo tuvo diversos escándalos de fabricación de pruebas, montaje de una aprehensión de acusados de secuestro, entre otros. Fue detenido en Estados Unidos en 2019 bajo cargos de tráfico de cocaína y asociación con el Cártel de Sinaloa. En el sexenio de López Obrador dicho episodio ha sido catalogado como «narcoestado» y también justifica la eliminación de las policías por considerarlas «podridas» para dar paso a la apertura de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Ver *El Economista* (21/02/2023).

## LA TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONES A LAS FUERZAS ARMADAS Y SU SIGNIFICADO

Como he intentado aclarar, tanto el discurso presidencial como sus réplicas oficiales a través de militantes, periodistas y académicos afines se centran en la exaltación de la figura militar, lo cual ha sido considerado por diversos autores como signo de militarismo que acompaña el despliegue material, la militarización (Lutz, 2002; Gusterson, 2007)<sup>12</sup>. Pero la militarización o el ensanchamiento de lo militar y el militarismo no son fenómenos que puedan entenderse por sí mismos. Por ejemplo, una reciente investigación de México Evalúa, organización civil encargada de analizar el gasto público, señala en la investigación *Los números del erario* (2023) que, con el aumento de presupuesto militar llegado a 210 mil millones de pesos también se reportó un decremento del 50.9% en gastos policiales de orden civil, que obtuvo un aproximado de 62 mil millones de pesos. Esto significa que las instituciones militares tuvieron un presupuesto 239% mayor que las instituciones civiles de seguridad contando presupuesto directo más convenios de colaboración de la más diversa índole (seguridad, infraestructura, etc.)<sup>13</sup>. También muestra que la institución más beneficiada fue la Sedena con un presupuesto programado —que no es lo mismo que el ejercido— de 130 mil millones de pesos. Es decir, casi la mitad del presupuesto destinado a seguridad pertenece al ejército. Asimismo, documentó el crecimiento en 177% de los fideicomisos militares y fondos especiales clasificados como de «seguridad nacional» que no están sujetos a transparencia ni auditorías (México Evalúa, 2024).

Otro ejemplo. En materia de atribuciones, el Inventario nacional de lo militarizado (s/f; MUCD, 2024) —desarrollado por el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE) y posteriormente por MUCD— demuestra el aumento de atribuciones que han sido transferidas de la esfera civil a la esfera militar más allá de la seguridad entre 2007 y 2023. Algunas de ellas: la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha delegado 20 funciones y presupuesto a las Fuerzas Armadas. Le sigue la Secretaría del Bienestar con 17, el Servicio de Administración Tributaria con 14, la comisión Nacional Forestal con 14, la Secretaría de Comunicaciones, Transportes e Infraestructura con 13. En total, el Inventario rastrea 227

---

<sup>12</sup> El presente artículo lo considero mayormente inductivo que deductivo, por lo que no parto totalmente de definiciones categoriales o tipos ideales, por lo cual la discusión teórica se verá reflejada en el apartado final ya con los elementos empíricos dirigiendo la discusión.

<sup>13</sup> Entre los entes civiles considero a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPyC) y la Secretaría de Gobernación (Segob). Entre las militares, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar) y Guardia Nacional (GN) que, aunque está considerada dentro del ámbito civil, es operada, adiestrada y administrada de facto por los militares.

funciones que han sido trasladadas legal —o incluso ilegalmente— de la esfera pública a la esfera militar. Entre ellas, 29 tareas de seguridad pública y 33 proyectos de obra pública como trenes, carreteras, aeropuertos, hospitales, hoteles, aduanas, entre otros. Muestra de lo anterior, es un reciente caso donde el presidente ordenó al Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y transportes, no licitar el mantenimiento a carreteras pese a tener un presupuesto asignado por el Congreso que debería ejecutarse. En su lugar, el presidente ordenó al ejército encargarse del mantenimiento a caminos y carreteras federales. Si bien esto se supo a través de una filtración periodística proveniente del Ministerio de Finanzas en enero del presente año, no fue sino hasta la declaración en la conferencia matutina del presidente que lo hace público:

[...] nos sale mejor, hacen un buen trabajo y si una obra que cuesta mil millones la hacen en un año, una empresa constructora la cobran en 2 mil y en vez de hacerla en el año, la hacen en dos... ya no son mil ni son dos mil, son tres mil o cuatro mil y ya no se hace dos años en cuatro años o no se hacen, entonces que se vayan a robar más lejos mejor, ya eso se acabó (Animal Político, 20/02/2024).

Así, el presupuesto discutido y aprobado por el Congreso ha sido cancelado de facto por el presidente, lo cual viola la Ley de Egresos que considera como facultad única de la Cámara de Diputados la asignación o «etiquetado» del presupuesto<sup>14</sup>. Argumentando la corrupción imperante en la obra pública, y en el orden civil en general, el presidente maniobra para fortalecer la intervención del ejército en la vida pública del país. El traslado del mantenimiento de carreteras federales del orden civil al orden militar tiene como telón de fondo la corrupción civil, los sobrepagos y la ineficiencia. Por tal motivo, debe enviarse a una institución cuyos valores que guían la misión son la disciplina, la eficiencia y el patriotismo, así como la ausencia aparente de búsqueda ganancia.

## LA INTERPRETACIÓN PRESIDENCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

En México, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha insistido desde su ingreso a Palacio Nacional —nueva residencia oficial del Ejecutivo Federal— en la participación cada vez mayor de las Fuerzas Armadas en la vida pública del país bajo el argumento que las Fuerzas

---

<sup>14</sup> Un reciente informe publicado por la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) intitulado *El negocio de la militarización: Opacidad, poder y dinero 2ª edición (2024)*, señala que el presidente cuenta con facultades de reasignación presupuestaria según la cuales es posible modificar la aprobación del presupuesto anual publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya facultad exclusiva es de la Cámara baja, y poder redirigir recursos previamente etiquetados a obras prioritarias o proyectos presidenciales in la necesidad de tener que pasar nuevamente por el Congreso.

armadas son «pueblo uniformado»<sup>15</sup>. Si bien este argumento se presenta en la interpretación histórica de las Fuerzas Armadas propia de Francisco Urquiza (2020 [1964]) quien fue Secretario de Guerra y Marina en dos ocasiones, entre 1919 y 1920, y entre 1945 y 1946, es en el presente sexenio en el que se profundiza el uso de esta categoría para defender la cada vez mayor permanencia de los cuerpos castrenses en la vida pública<sup>16</sup>. Para el afianzamiento se ha recurrido a la historia, particularmente a la Revolución Mexicana por partida doble: primero, para afirmar que el ejército mexicano tiene un origen popular y revolucionario, que se alzó contra las injusticias y al golpe de Estado de Victoriano Huerta, omitiendo que éste fue comandado por Venustiano Carranza —quien se autoproclamó autoridad de facto pese a la existencia de un Constituyente de 1914 y presidentes interinos emanados de la misma Convención de Aguascalientes— y quién posteriormente, con ese mismo ejército, aplastaría otras rebeliones y demandas agrarias y populares como la de Emiliano Zapata o Francisco Villa<sup>17</sup>. Segundo, que el ejército sólo tiene actuaciones moralmente probas y, en caso de que no se adecúen al modelo en construcción, son omitidas o adjudicadas a órdenes civiles. El sistema hermenéutico va depurando la historiografía hacia un nuevo orden militar de las cosas.

---

<sup>15</sup> La genealogía de «pueblo uniformado» está en desarrollo, sin embargo, ésta conceptualización ya puede rastrearse en la conferencia convertida en libro, cuya autoría tiene al General Francisco L. Urquiza en 1963, y en el cual comienza con: «Cincuenta años que nació el Ejército Constitucionalista. Nació del pueblo; era el mismo pueblo, en armas, que brotaba espontáneo para luchar contra un verdadero ejército, profesional y encastado, que respaldaba un gobierno espurio surgido de un cuartelazo y del asesinato proditorio del legítimo Presidente de la República, don Francisco y Madero... Surgía el Ejército Constitucionalista... Era el pueblo el que luchaba en los años diez, como lo fue, asimismo, el que empezó la lucha en los trece... Los dictadores y los usurpadores mientras el pueblo no se yergue y los sacude... El pueblo es soberano, y nada contra el puede. Si un ejército combate contra un pueblo, el ejército inexorablemente será vencido».

<sup>16</sup> En su obra *El Origen del ejército Constitucionalista* (2020 [1964]), Francisco L. Urquiza, militar, geógrafo e historiador, hace uso de la categoría «pueblo uniformado» para denotar la extracción popular del primer ejército moderno de México, cuya extracción provenía de indígenas, campesinos y la clase trabajadora que se alzó en armas, bajo el mando de Venustiano Carranza, contra la dictadura de Victoriano Huerta. Este argumento ha sido revitalizado y popularizado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para buscar distanciar a las Fuerzas Armadas nacionales, en oposición al origen y acompañamiento «oligárquico» de otros cuerpos castrenses no sólo de Latinoamérica, sino del resto del mundo, que mientras en otras partes se alzaron en armas para establecer gobiernos autoritarios, aquí lo hicieron para liberarlas de ellos.

<sup>17</sup> Bajo este punto, es claro que los episodios de la historia nacional son escogidos y «sanitizados» desde una perspectiva oficial, evitando narrar eventos que se encuentran opuestos a la idea que se quiere implantar en el imaginario militarista de la pulcritud. Más adelante, en los años sesenta de la historia nacional, se exalta la figura del ejército en tareas de desarrollo social, pero omite la presencia de las Fuerzas Armadas en las represiones estudiantiles y campesinas a manos del propio ejército, por ejemplo, en el asesinato de los profesores rurales y guerrilleros Arturo Gámiz, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, o recientemente que documenta los vuelos de la muerte —que sólo se creían existentes en países del Cono sur— pero que en México también se condujeron como una práctica recurrente contra «enemigos del régimen» (Turati, 2024).

Además de la extracción social popular de las Fuerzas armadas que, bajo su perspectiva, las distingue del resto de países, la narrativa presidencial ha buscado enfatizar que el motivo de la derrota de Francisco I. Madero, uno de los artífices iniciales de la Revolución Mexicana dentro de la historiografía de bronce, se debió a que no introdujo alianzas con las Fuerzas Armadas, pese a que sí las tenía con sectores sociales, las cuales resultaron insuficientes. En otras palabras, para Andrés Manuel López Obrador, Francisco I. Madero falló a la hora de tejer alianzas no sólo con la totalidad el sector civil, sino también faltó elaborarlas con el sector militar.

En todo caso, la traición contra Madero ayuda a entender el porqué de nuestra estrategia política. Si no estuviéramos respaldados por la mayoría de los mexicanos, y en especial por los pobres, ya nos habrían derrotado los conservadores o habríamos tenido que someternos a sus caprichos e intereses para convertirnos en simples títeres o peleles de quienes ya se habían acostumbrado a robar y a detentar el poder económico y político en nuestro país, ya se sentían los dueños de México (López Obrador, 20/11/2022).

De tal manera, el ejército —y en general las Fuerzas armadas— han sido objeto de una lucha de significados claramente asimétrica. Por un lado, se tiene la narrativa oficialista impulsada por un presidente venido de izquierda partidaria que se exalta la figura abstracta y mítica-histórica del militar, así como sus funciones, su disciplina, y la extracción social ya no sólo histórica, sino presente que se opone a la corrupción civil y extremismo activista<sup>18</sup> de aquellos que alguna vez lo acompañaron. Al otro lado de la narrativa oficial se tiene la denuncia de «militarización» que no ha recibido más que hostilidad y descalificaciones.

En numerosas ocasiones el presidente López Obrador se ha comparado al expresidente Francisco I. Madero como el mandatario «más atacado» en la historia. Además, según sus propias palabras, ambos han tenido que sortear una «reacción conservadora» por parte de la «oligarquía». Así se dibuja un esquema de pensamiento donde, ellos, civiles, han tenido que sostenerse por sus propios medios y apoyo popular ante un escenario hostil. Aquí tenemos un intento de igualación entre Madero y López Obrador, como de las condiciones hostiles y del respaldo popular. Este imaginario, sin embargo, se diferencia, en la introducción de alianzas no sólo con el pueblo, sino también con el «pueblo uniformado» para hacer frente a la oligarquía nacional. Como resultado de ese apoyo y confianza recíproca, no ha escatimado en elogios, ya que, en la conferencia de prensa del 20 de febrero de 2024, declaró:

Pero sí les estoy yo dando toda la confianza, porque he sido correspondido, es decir, han cumplido, me han ayudado muchísimo. Las dos Secretarías que más me han ayudado en

---

<sup>18</sup> El 10 de febrero de 2019, en la inauguración de una termoeléctrica en el estado de Morelos, el presidente llamó a los manifestantes que se oponían a la obra por considerarla ecocida, además de saquear las tierras como «Escuchen, radicales de izquierda, que para mí no son más que conservadores» (Milenio, 01/05/2023). En esta declaración deja entrever que todo aquel movimiento o expresión que no concuerden con su visión de las cosas es parte inherente al «bloque conservador».

todo el proceso de transformación que nos ha tocado llevar a la práctica son la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa...

Bueno, pero de todos, porque se trata de instituciones que son como pilares del Estado nacional, Marina y Defensa. Entonces, les tengo toda la confianza. Además, me han demostrado con hechos, eficacia, responsabilidad, calidad en el trabajo, honestidad, lealtad. Y no es a mí, es lo que nosotros representamos, representamos los intereses de los mexicanos, estamos aquí por el pueblo de México, por los morenos y por los blancos, por todos (López Obrador, 20/02/2024).

El anterior discurso lo pronunció en la conmemoración del 112 aniversario de la Revolución. En él destacó lo que a su parecer fueron errores de Francisco I. Madero, como no consolidar alianzas con las Fuerzas Armadas para sostenerse en la Presidencia, pues por sí mismo el pueblo no es suficiente. Él, por el contrario, lo ha hecho y les ha brindado la confianza tanto a los marinos como a los militares. A diferencia de la Revolución, los apoyos sociales y apoyo en los militares han permitido llevar a cabo el proyecto personal del presidente, la «transformación». Como instituciones pilares del Estado mexicano, ha dejado en segundo plano a instituciones civiles de gobierno, pues no cuentan con valores como la «eficacia», la «responsabilidad», la «calidad en el trabajo», la «honestidad», la «lealtad» y el «patriotismo». Un juego de suma cero. Más confianza en los militares es menos confianza en las instituciones civiles que, en numerosas ocasiones, ha señalado como «podridas». En contraparte, la exaltación de las fuerzas armadas las considera como «incorruptibles».

Un año después de sus declaraciones sobre Madero y su falta de pericia, en verano de 2023, un huracán arrasó las costas mexicanas de Acapulco. Fue entonces que el presidente delegó a las Fuerzas armadas a tomar control del territorio y de la ayuda humanitaria. De esta manera, los órganos civiles de gobierno en sus tres niveles —federal, estatal y municipal— así como los actores no estatales como Asociaciones Civiles y Organizaciones no Gubernamentales quedaron marginados para actuar en un contexto de desastre natural para dar nuevamente paso al protagonismo militar:

Quiero decirles que a partir de mañana vamos a comenzar con un puente aéreo y utilizando el transporte de la Secretaría de la Defensa, también el transporte aéreo, terrestre, de la Secretaría de Marina. Vamos a comenzar a abastecer de alimentos, despensas; pero vamos a procurar que haya alimentos calientes, no sólo la despensa. Y también decirles que la distribución de las despensas —porque ya tenemos experiencia lamentablemente en estos casos— *queremos que la distribución de las despensas las haga la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, no las autoridades civiles ni del gobierno federal, ni del gobierno estatal, ni del gobierno municipal y mucho menos organizaciones sociales llamadas no gubernamentales o de la sociedad civil, para que nadie se aproveche de la necesidad de la gente*<sup>19</sup>. En forma directa se va a atender a todo el pueblo, a todos los damnificados de Acapulco (López Obrador, 26/10/2023).

---

<sup>19</sup> Resultado propio.

Como puede leerse, la entrega de ayuda, por orden del presidente, fue asignada exclusivamente a las Fuerzas Armadas. Ni el gobierno federal, ni el gobierno estatal, ni el gobierno municipal —los tres bajo las siglas del oficialismo— estarían encargados de atender a la población. Menos aún las organizaciones civiles y no gubernamentales a las que el presidente en numerosas ocasiones ha acusado de «injerencistas» o responder a intereses extranjeros para atacar a su gobierno (Milenio, 01/05/2023). Así, el orden civil quedó nuevamente relegado para dar paso la actuación única de los militares. Al igual que en la infraestructura, dar paso a los militares significa orden, patriotismo, ayuda y eficacia, mientras que las «cosas civiles» (Lutz, 2006) se categorizan dentro de la ambición, la corrupción y la ineficiencia, aun siendo de su propio partido.

En este caso, ante un desastre natural, el presidente ordenó sin amparo de algún tipo de Ley o declaración de suspensión de garantías, dejar todo tipo de manejo de la situación a las Fuerzas Armadas. Pero la respuesta no se hizo esperar. Colectivos y organizaciones no gubernamentales, así como partidos de oposición, decidieron desobedecer la orden para entregar directamente la ayuda sin la venia castrense. Dos polos opuestos. Tanto el presidente desconfía del orden civil, como también lo hacen las organizaciones civiles ante la posibilidad del lucro gubernamental<sup>20</sup>. Dicha decisión, como señalé, fue combatida jurídicamente a través de demandas de amparo y un fallo de un juez federal que ordenaba al ejecutivo federal garantizar el libre tránsito de personas. También fue combatida socialmente, ya que diversos colectivos humanitarios se volcaron hacia el puerto para brindar ayuda humanitaria, desconociendo la orden a todas luces ilegal del presidente para favorecer el protagonismo y exaltar la necesidad exclusiva de las fuerzas armadas ahora en tareas humanitarias.

## LA REPRODUCCIÓN MILITARISTA EN LA HISTORIA

La interpretación histórica que favorece la presencia a las Fuerzas Armadas, los conflictos armados y la guerra sobre las relaciones civiles no queda exclusivamente en la palabra del presidente de la República y sus participaciones protagónicas cotidianas, sino que también se sostiene a partir de un amplio mecanismo de difusión dedicado a dar contenido a las declaraciones presidenciales, a través de periodistas, militantes y académicos afines. Por

---

<sup>20</sup> Recientemente se publicó una investigación de la periodista Pamela Cerdeira señalando al Gobierno de la Ciudad de México de retener los donativos para la población afectada después del sismo en Turquía. Según su investigación, un dispositivo *Airtag* (un localizador de la marca Apple) fue implantado en uno de los paquetes de víveres donados por ciudadanos y dados al gobierno local para ser trasladado por medios gubernamentales en año electoral, sin embargo, la ubicación del dispositivo marcó que nunca abandonó México y, por tanto, nunca llegó a Turquía (Proceso, 07/06/2024).

ejemplo, en una reciente columna de opinión escrita por Paola Félix Díaz —quien se ostenta como activista contra la trata de personas y militante del partido oficialista, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y trabaja activamente en la campaña de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum— en el diario *El Universal* sentencia que «[q]uien pretende recluir a los militares en los cuarteles traiciona a la Patria». Este *statement* forma parte de un texto más amplio en el cual no sólo intenta demostrar la importancia y necesidad de desplegar al ejército a lo largo y ancho del territorio nacional pues, además de ser «cercanas a la sociedad», «ha estado ahí para salvaguardar la grandeza de nuestro país»:

Si alguna institución ha estado cerca a la sociedad en los momentos más difíciles y goza de su confianza y respeto es el Ejército Mexicano que, de forma solidaria, valiente y responsable ha contribuido al progreso nacional en distintos momentos de la historia nacional y de diferentes maneras. En las catástrofes naturales, en las pandemias, en la crisis de inseguridad, en la construcción de nueva infraestructura, en las regiones más alejadas y en las ciudades siempre ha estado el Ejército, para cuidar, acompañar, rescatar y defender a las y los mexicanos. Ha estado ahí para salvaguardar la grandeza de nuestro país y para tender los puentes necesarios que nos permitan transitar de la opresión a la libertad y de la marginación al bienestar (Félix, 22/02/2024)<sup>21</sup>.

A decir de la activista, las Fuerzas Armadas, y particularmente el ejército, es la única institución que ha permanecido cercana a la sociedad en los momentos más complicados, como desastres naturales o pandemias. Ninguna institución civil lo ha estado, no sólo en presencia física sino también culturalmente, pues se destacan la «solidaridad», la «valentía» y la «responsabilidad». Lo anterior, explica, es resultado de su origen social y revolucionario, pues surgió «para desconocer y combatir al usurpador Victoriano Huerta, luego del golpe de Estado contra Madero»<sup>22</sup>. De esta manera, se establece una línea clara entre la usurpación del ejecutivo por parte de Victoriano Huerta y un ejército formado por Venustiano Carranza para levantarse

---

<sup>21</sup> Félix Díaz se refiere a las funciones de apoyo en situaciones de desastre como sismos, huracanes, tormentas, etc., que realiza bajo insignia del plan DNIII. Esta función de auxilio a la población se encuentra contenida en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea. Asimismo, se refiere al despliegue exclusivo de los cuerpos castrenses durante la pandemia por Covid-19 cuyas tareas de distribución y aplicación de vacunas se facultaron a las Fuerzas Armadas sobre los institutos de salud argumentando su falta de infraestructura, capacidad y alcance. México no fue la excepción. Ver: Macías y Croissant (2022), Acacio y Medeiros (2020), Isacson (2020).

<sup>22</sup> En la narrativa presidencial y de la presente administración, han precedido tres procesos revolucionarios, independentistas o de guerra civil, que han dado en llamar «transformaciones». La primera fue la Independencia del reino español para crear una monarquía católica (1810–1821); la segunda es la Guerra de Reforma, un conflicto a la vez interno entre liberales y conservadores, y externo con países como Inglaterra, Francia y España (1857–1861); y la tercera es la Revolución mexicana (1910–1917). Dichos eventos han sido interpretados y apropiados como «transformaciones», haciendo uso de una línea de aparentes continuidades que culminan con el actual presidente y su gobierno, así como la despolitización de ciertos actores, sobre todo militares, y la reducción de complejidades propias de un proceso revolucionario. Ejemplo de lo anterior se encuentra en la misma columna de opinión: «A nadie debe extrañar que siendo hijo de la Tercera Transformación de la República [la revolución mexicana] atienda hoy nuevamente el llamado del pueblo».

en armas. Sin más profundización en la complejidad del proceso revolucionario, Paola Félix Díaz, descendiente de Porfirio Díaz, establece que, por tanto, el origen del ejército no puede considerarse como de élite, pues este calificativo definiría el accionar de los «usurpadores». Por el contrario, dado que se levantó en armas, se considera que: «Su origen no es bélico sino social, es una organización castrense que nació del pueblo y tiene la firme convicción de alcanzar la justicia social».

Otro contorno más dentro del sistema de pensamiento en ciernes señala la élite contra el «pueblo» que el ejército tiene la «firme convicción de alcanzar» algo tan ambiguo<sup>23</sup> como la «justicia social». En este punto se comienza a dilucidar que el constructo «pueblo» es, está, y estará permanentemente ligado a la «justicia social». «El lado correcto de la historia», como se autodenominan, contra las élites tiránicas y antidemocráticas. Más allá de lo abstracto y ambiguo que puede ser el lenguaje utilizado con términos como «pueblo», «justicia social», lo que busco señalar son dos cosas: por un lado, una suerte de reinterpretación o hermenéutica histórica sobre la guerra civil que busca exaltar las figuras militares sobre aquellas civiles, el militarismo (Gusterson, 2007; Lutz, 2002). Reinterpretar la historia y producir un relato que legitime la presencia actual. La forma oficial de enseñar historia debe centrarse en las figuras castrenses más que en las civiles a pesar de un corto siglo XX en el cual las figuras verde olivo fueron prácticamente llevadas a un segundo plano en materia de exposición. Bajo este marco de interpretación, un argumento similar al de la antropóloga Ana María Forero (2016) para Colombia puede esgrimirse. Los conflictos surgieron por la falta de oficio político civil, pero las Fuerzas Armadas durante la Revolución mexicana pudieron instaurar una paz democrática gracias a su orientación democrática y patriótica. El ejército es salvador y preservador de la democracia y la República, recurso último ante el caos, como resalta Paola Félix Díaz. Al igual que en los desastres naturales, las Fuerzas Armadas son siempre una fuerza de reacción, pero también fuerza solventadora, pilar único del sostenimiento nacional.

Por el otro, la instalación de sistemas clasificatorios dicotómicos que buscan reducir el conocimiento historiográfico a bandos claramente delineados, con contornos ideológicos opuestos —retomando el punto anterior— y que se preservan en una suerte de historia unidireccional, pero a la vez, espiral. Muy cercana a la metáfora del eterno retorno de Giambattista Vico, donde las «transformaciones» —la primera, la segunda y la tercera; las

---

<sup>23</sup> La ambigüedad en el discurso político mexicano ha sido estudiada por antropólogos tan connotados como Larissa Adler-Lomnitz *et al.* (2004) como por Claudio Lomnitz (2001). El rol de la ambigüedad se centra en la posibilidad de encontrar caminos de interpretación, apropiación y comunicación entre dos o más actores con amplios márgenes de discrecionalidad en el uso del discurso como en su recepción. En otras palabras, el uso de esta figura representa una posibilidad de negociación y abrir espacios de discrecionalidad discursiva.

pretéritas al actual gobierno y las que dan sentido— refieren a los mismos actores: liberales contra conservadores. Patriotas contra apátridas. Pueblo contra oligarquía. Pero la oficial interpretación supone que el ejército no es una élite económica, social ni política, como en el resto del mundo<sup>24</sup>. Ya lo ha expresado el presidente: un ejército excepcional pues no responde a ninguna otra formación militar en el mundo.

Vienen de abajo y tienen como origen e identidad el México profundo; el soldado es pueblo uniformado y por eso nunca traicionará a su gente, a la libertad, a la justicia, a la democracia y a la patria... A diferencia de otros ejércitos, el nuestro surgió para oponerse al golpe de Estado que culminó en el asesinato del presidente (Francisco I.) Madero y del vicepresidente (José María) Pino Suárez, y para defender la democracia y la legalidad. El soldado es pueblo uniformado y por eso nunca traicionará a su gente, a la libertad, a la justicia, a la democracia y a la patria (Proceso, 20/11/2023).

En este punto, el ejército, como figura mítica y ontológica, no conlleva contradicción de clase entre «élite» y «pueblo» que se presenta en el resto de la sociedad. Son excepcionales y logran la síntesis deseada: el ejército es pueblo uniformado. Sintetizan lo mejor de su extracción. Un argumento similar a *La raza de cósmica* (1948) Vasconcelista. Desde su genealogía histórico-social hasta la conformación actual, es pueblo. Se levantó contra el usurpador —élite— e impulsó un gobierno democrático. Y el gobierno con acento social —tanto emanado de la Revolución como el actual, heredero— es acompañado por un ejército de similares características que permaneció en las sombras hasta ahora que ha vuelto «a responder al llamado del pueblo», sostiene Paola Félix. Además de ser la excepción en su sistema clasificatorio dicotómico entre élite y pueblo, también es inaplicable otra contradicción<sup>25</sup>:

---

<sup>24</sup> Recientes críticas se han esbozado referentes a los lujos, dispendio y altos salarios —incluso mayores a los percibidos por el Presidente— por parte de altos mandos del Ejército, en un contexto donde se pugna por la «austeridad republicana» ordenada desde la presidencia. Particularmente un reportaje periodístico que muestra la compra de un departamento de lujo en una exclusiva residencial de Huixquilucan, Estado de México. Dicho departamento fue comprado a un precio tres veces menor al costo de mercado y adquirido a través de una contratista privada que es a su vez proveedora de servicios a diversas dependencias gubernamentales (Ayala y Olmos 15/05/2023). También, la misma organización ha revelado distintos viajes a Europa en jets del ejército con hospedaje en hoteles de alta gama para el general y sus familiares, con costo al erario (Rodríguez, 17/04/2023). Frente a los reportajes, el presidente ha profundizado la estrategia de separarlos de la «oligarquía» afirmando que nadie dentro de los cuerpos castrenses se ha «enriquecido»: «Los oficiales de mayor grado, repito, generales de división, almirantes, hijos de campesinos, de obreros, de mecánicos, de comerciantes, de soldados, de marinos, pueblo, y ninguno, nadie enriquecido o formando parte de la oligarquía de nuestro país. Por eso, es distinto nuestro Ejército» (Proceso, 10/09/2024).

<sup>25</sup> A sugerencia de una persona revisora anónima se revisó a profundidad el texto *Civil-Military Entanglements: Antropological Perspectives* (2019). En su propuesta, Birgitte Refslund Sørensen y Eyal Ben-Ari postulan la superación de oposiciones, contradicciones, fricciones y encuentros dialógicos para dar paso a los *entanglements*. Bajo esta propuesta epistemológica, teórica y metodológica, las relaciones cívico-militares aún sostienen la carga dicotómica entre dos órdenes mutuamente excluyentes, proveniente de Samuel Huntington (1982 [1957]). Además, según los autores, se centra exclusivamente en estados occidentales que cumplen normativamente con el tipo ideal Weberiano, lo

Asumir a plenitud lo anterior significa reconocer la genealogía de nuestras Fuerzas Armadas; son pueblo y son gobierno, una dualidad que se expresa en sus acciones cotidianas en beneficio de la sociedad y en sus atribuciones dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Félix, 22/02/2024).

«Pueblo uniformado» enfatiza que el ejército es pueblo, pero al mismo tiempo —y esto es revelador— puede ser gobierno, pues se elimina simbólicamente el carácter exclusivamente civil del gobierno para abrir la puerta a los militares. También lo hace con las restricciones para que los militares sean sujetos de gobierno y no sujetos al gobierno. Con ello se suprime la autonomía sostenida por cerca de 70 años donde los civiles gobernaban y los militares sostenían tareas de seguridad. A partir de la recuperación de la figura del «pueblo uniformado» presentada por Urquiza en los años 60, se integran al proceso de toma de decisiones que anteriormente se encontraba reservado para civiles. Como resultado del uso mítico de las Fuerzas Armadas, pero también de ciertas atribuciones simbólicas vinculadas con la pureza (Douglas, 2018 [1966]), la disciplina y el patriotismo, se busca dirimir y superar las contradicciones contenidas en la cultura política que sostenían pares aparentemente dicotómicos y excluyentes: militares y civiles, pueblo y élite —pues, sostienen, nunca han formado parte— democracia y militares. Los militares pueden cohabitar en democracia no sólo en sus tareas tradicionales, sino también al ampliarlas, puesto que sostienen una reserva de valores que no se encuentran en el ahora en maltrecho orden civil ni en el resto del mundo.

El trabajo intelectual de se centra en dar contenido al discurso presidencial y dotar de herramientas heurísticas para ampliar la presencia militar no sólo en las calles, sino también en las instituciones de origen civil, en los diarios, en las escuelas, en los deportes y en los hospitales, en los aeropuertos, entre otras. No sólo han estado aquí desde el inicio de la República, leales acompañantes, sino que también son el garante último de la democracia. Siguiendo a Forero (2016), el imaginario de las Fuerzas armadas recae en permanencia atemporal, permanente y

---

cual ha permitido su adopción acrítica. Por lo tanto, su propuesta se centra en la diversidad de formas de asociar lo aparentemente lo disociado —mientras que en este caso se busca la unicidad de asociación, la forma única— que enfatiza relaciones de dependencia, que a su vez permiten, pero también limitan. Si bien en su mayoría la propuesta es sumamente valiosa, se ha dejado de lado en este texto, ya que el *entanglement* supone la creación de un producto nuevo, novedoso y que desestabiliza a los sistemas involucrados. Sin embargo, como también señaló acertadamente la persona revisora, la adopción de la categoría «pueblo uniformado» no es novedosa, no sólo cronológicamente, sino que es una categoría creada desde la esfera militar que se ha buscado implantar socialmente como una nueva perspectiva hegemónica, pensada en términos gramscianos (Gramsci, 1980 [1949]), buscando regresar a ella, preexistente, más que producir la originalidad. Considero que la noción de *entanglement* aún sostiene la separación epistemológica cuando lo que en el discurso oficial se busca sostener la separación, sino unificarlos como desde antaño lo han estado. Volver a ese pasado glorioso donde no existían las divisiones. De esta manera, se ha recuperado una noción de los años 60 sin esto que signifique una creación ideológica propia de la destrucción creativa (Harvey, 2003) de dos órdenes —el civil y el militar— que nunca, desde esta perspectiva, han estado en contradicción.

como guardián último de la democracia y sus valores. Esa es la razón por la que acusa de «traidores de la patria» a quienes denuncian la «militarización». ¿Por qué excluirlos como se hizo durante todo el siglo veinte?

## EL EJÉRCITO ES PUEBLO UNIFORMADO

La postura del presidente, según ha expresado, es porque el ejército, en su extracción histórica y presente, es «pueblo uniformado». La excepcionalidad es explicación y al mismo tiempo argumentación. En otras palabras, busca difuminar la separación entre civiles y militares, resolver la contradicción. Por su extracción histórica, pues es un ejército revolucionario y democratizante. Por ello ha sido enfático en diferenciar al ejército mexicano de otros en el mundo con vocación oligárquica y de defensa de las élites. Es social y no sólo no es parte de las élites, sino que se posiciona abiertamente contra ellas, como lo escribió sesenta años antes el general Urquiza. Pese a su, digamos, politización inicial para derrocar una dictadura, el presidente, en su narrativa, considera que el ejército no sólo ya no es político, sino que lo rechaza activamente. Se instalan como instituciones meramente instrumentales y apolíticas cuyo único direccionamiento es la lealtad a la institución presidencial. Y sí, ha actuado de manera violenta, por ejemplo, en la violación a derechos humanos, masacres o desapariciones dentro de la llamada «guerra sucia»<sup>26</sup> o en la «guerra contra el narco»<sup>27</sup>. Pero si esto ha sucedido, es por órdenes de autoridades civiles. Ante la acusación de activistas y periodistas que se protege al ejército y brinda impunidad desde la posición presidencial, el Ejecutivo respondió:

Se protege al Ejército porque es una institución fundamental para el Estado mexicano. Y no es un Ejército represor, es un Ejército que ha cumplido órdenes de civiles para llevar a cabo actos de represión lamentables pero que ha actuado siempre recibiendo órdenes de los presidentes. Porque no se debe de olvidar que el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es el presidente de la República. Entonces, nos quedamos con la idea de que el Ejército es represor y se nos olvida que este Ejército surge de un movimiento revolucionario, surge para enfrentar el Golpe de Estado de Victoriano Huerta (Proceso, 10/04/2023).

---

<sup>26</sup> Para una comprensión histórica más amplia Camilo Vicente Ovalle (2019) desarrolla un seguimiento sobre la desaparición forzada a manos del Estado y particularmente de las Fuerzas Armadas en un periodo que se denominó la guerra sucia. Desde el trabajo mayormente de archivo, analiza la desaparición forzada como significado, función y uso político por parte del régimen priísta.

<sup>27</sup> En el documental del cineasta mexicano Alberto Arnaut *Hasta los dientes* (2018) se narra que, en 2010, el Gobierno mexicano anunció la muerte de dos supuestos sicarios peligrosos, pero en realidad se trataba de dos alumnos del Tecnológico de Monterrey, quienes fueron torturados y asesinados por militares. Diversos sectores de la sociedad civil como la propia Universidad se manifestaron, lo cual obligó al propio Ejército a reconocer la ejecución extrajudicial y la entonces Secretaria de Gobernación pidió disculpas a nombre del Estado mexicano.

En numerosas ocasiones se ha señalado al presidente por defender a las Fuerzas armadas de diversos señalamientos de corrupción, violaciones a derechos humanos y opacidad. Además de la defensa activa y aumento de influencia de los cuerpos castrenses, es paradójico que los mismos actores políticos que en sexenios anteriores denunciaron la militarización, ahora establezcan una campaña frontal contra las voces que critican las medidas actuales tendientes a perpetuarla. Su argumentación se centra en dos variables: una empírica y otra cultural, dirigida a los valores intrínsecos y casi ontológicos que poseen las fuerzas armadas, basado en el sistema dicotómico anteriormente expuesto. El ejército es pueblo, por tanto, no hay militarización pues no existe tal división de órdenes. La otra, la cultural, parte de la inexistencia de valores como la guerra, la represión o la violencia institucionalizada; por el contrario, las Fuerzas Armadas buscan la justicia social, el patriotismo y la democracia. En otras palabras, poseen valores que no se comparten con ningún otro cuerpo armado del mundo, que los distingue: la excepcionalidad permanente. Se encuentran más cercanos a los valores del pueblo mexicano que a los valores de otras milicias del mundo<sup>28</sup>. Tales valores se centran en el trabajo, la lealtad, el patriotismo, el servicio y la incorruptibilidad exaltando la dimensión cultural ideal de la formación castrense:

Por eso, mi agradecimiento al Ejército. En vez de militarizar al país, como sostienen nuestros opositores y —sí lo voy a decir— conservadores, en vez de eso, en vez de estar pensando en la militarización del país, lo que está quedando de manifiesto es que los soldados de México, el soldado es pueblo uniformado, las mujeres y los hombres de las Fuerzas Armadas son trabajadores, son leales y son patriotas (López Obrador, 19/02/2024).

El recurso discursivo contra las acusaciones de militarización se centra en la compartición última de una comunidad imaginada (Anderson, 1991) y valores que no los separan, sino que los unifican. Quienes acusan de militarización, como señala también Paola Félix, son antipatriotas. Su condición excepcional y de pureza (Douglas (2018 [1966])), según el presidente, pasa por los valores, sus condiciones de existencia similares a las del resto del país, pero también la disciplina con la que realizan su trabajo. Al igual que con el Huracán Otis, la comunidad imaginada (Anderson, 1991) suprime las diferencias entre civiles y militares y enfatiza las similitudes más que las diferencias. Ambos, pueblo y pueblo uniformado, son

---

<sup>28</sup> Esta mitología presidencial es opuesta a la plasmada, por ejemplo, en prominentes estudios contemporáneos sobre la sociología de las relaciones cívico-militares. Mansoor y Williamson (2019) sostienen que la cultura organizacional de los ejércitos es relativamente homogénea en la mayoría de los países sean occidentales o no. La figura del Estado moderno posee características inherentes como la adopción de un modelo y uso de Armadas y Ejércitos con necesidades organizativas similares más allá de las diferencias nacionales o culturales. En términos más llanos, un militar sueco, chino o mexicano son cultural y organizativamente más similares entre sí que respecto a sus correspondientes poblaciones civiles. La cultura militar, como resultado, sostiene identidades, atributos y distintivos respecto a lo civil. Además, establece expectativas de comportamiento —predictibilidad— fácilmente reconocibles entre militares más que hacia los civiles.

moralmente puros en oposición a los «injerencistas», «antipatriotas», y abiertos «conservadores».

Y no sorprende esta posición con excesivo énfasis moral que deja de lado la evidencia tanto presupuestal como funcional. Al iniciar su gobierno, presentó la reimpresión de una guía moral del pueblo para su preservación, un escrito del filósofo Alfonso Reyes de 1944, que decidió retomar en los primeros años de su gobierno y con la cual pretendía:

[...] reafirmar valores morales, culturales, espirituales, porque fue tremendo lo que sucedió durante el periodo neoliberal, apostaron a destruir valores, a que todo fuese materialismo, que todo fuese el dinero y, fíjense, diseñaron un modelo mundial para fraccionar las necesidades, demandas del pueblo: el movimiento ambientalista, derechos humanos, la diversidad sexual, la defensa de los animales, un abanico de demandas y de causas a defender (Gobierno de México, 14/07/2021).

Así, ejército y valores son parte de un proyecto nodal de transformación y, paradójicamente, contra las fuerzas «conservadoras». La noción de «pueblo uniformado» revela el ideal de persona que debería conformar la nación imaginada. Un modelo y sistema clasificatorio dicotómico excluyente en el que los valores tradicionales y las Fuerzas Armadas ocupen un lugar central en la conformación de la nueva comunidad imaginada moralizada. Para crearla, las fuerzas armadas toman el lugar de las instituciones civiles que quedan atrás por su condición de podredumbre. Los valores y las Fuerzas armadas deben ser los únicos instructores de la vida pública a la par, que deja en claro que el modelo mundial de activismos externos al suyo, como las feministas, del género, ambientalistas, animalistas y otras agendas han surgido para dividir y atacar a su proyecto de transformación moral, de unificación, de la nación (Proceso, 29/10/14).

## CONCLUSIONES

¿Cómo se puede pensar la ampliación de funciones, presupuesto y presencia de las Fuerzas Armadas en democracia? Si bien es muy pronto para saberlo en el caso mexicano, hay voces que señalan el regreso de las Fuerzas Armadas llamadas ahora por presidentes civiles democráticamente electos (Diamint, 2020). Por ejemplo, el politólogo chileno Marcos Robledo (2022) ha denominado a este fenómeno latinoamericano como «civilismo militarista» como fenómeno generalizado, pero atendiendo a las particularidades históricas para apropiarla a nivel nacional<sup>29</sup>, pues es el llamado de los civiles el que instala a las Fuerzas Armadas en tareas de

---

<sup>29</sup> Ya he intentado explicar el fenómeno en México, pero existen casos similares, por ejemplo, el estudiado por Pedersen (2019) donde se busca recuperar la raíz mitológica nórdica en el soldado danés para conformar una forma de lucha hipermasculinizada y distintiva a través de la implantación de una moralidad aparentemente única.

seguridad pública (Sampó; Alda, 2019), construcción de infraestructura y recientemente, la atención médica en la pandemia por Covid-19 (Passos; Acácio, 2021). Desde la antropología han surgido debates en torno a la militarización o el despliegue material, y al militarismo o impulso cultural por los valores castrenses en la sociedad y la conducción militarista en el resto de las dimensiones institucionales en las democracias. Por ejemplo, Catherine Lutz (2002) y Bartlett y Lutz (1998) han investigado la militarización de la sociedad en Estados Unidos, donde, desde la infancia, se encuentra cada vez más borrosa la aparente frontera que aparentemente las separaba. Con un modelo educativo que cada vez más se acerca a cumplir con las condiciones de una economía de guerra, la antropóloga observa con detalle etnográfico la construcción de sujetos de la militarización: jóvenes, niños y niñas que valoran más una carrera militar que una civil. Asimismo, las determinantes económicas que llevan a jóvenes a optar por un camino castrense sobre otro que no ofrece las más mínimas condiciones de estabilidad. Otro ejemplo más es Roberto J. González (2016) quién ha investigado la militarización de la cultura norteamericana a través de los medios de comunicación y consumos culturales en películas hollywoodenses, series de televisión, *best sellers* y juguetes dirigidos a las infancias.

En un esfuerzo similar, el antropólogo Hugh Gusterson (2007) señala la condición global del militarismo: no hay instituciones actuales que no hayan sido influidas por la ambición militar y de seguridad nacional, aunque esto signifique el detrimento de sus intervenciones propiamente civiles. Para Gusterson (2007) y Lutz (2002), el militarismo como condición cultural lleva a pensar que los militares son primordiales para los intereses del Estado y su propia preservación. Se está reconvirtiendo una sociedad donde la guerra era la excepción, en una donde el Estado de guerra (*warfare*) es la normalidad. El estado de excepción se vuelve la norma: la violencia preservadora del derecho (Benjamin, 1998). Sin embargo, el militarismo es una categoría bastante amplia que tiene sus especificidades y a las que llama «las culturas del militarismo». Fue una en el siglo XIX con los inicios de la revolución industrial, pasando al ejército de masas del siglo XX. Posteriormente siguió el «nuclearismo» donde los grandes ejércitos aparentemente se redujeron en aras del conocimiento técnico-científico. Posterior a la guerra fría, nuevas doctrinas aparecieron, particularmente la de la seguridad nacional. Nuevos paradigmas han surgido, la doctrina de las nuevas amenazas entre países, pero también al interior de ellos (Frederic, 2020b). Ya no son las guerrillas sino movimientos en internet que el ejército vigila, críticos de sus tareas y de los gobiernos en turno, como lo ha revelado las investigaciones de R3D (2023, 2024) para el caso de México.

Recientes estudios producidos desde la academia (Barrios, 2023; Escalante, 2023; Garza *et al.*, 2024; Universidad Iberoamericana, 2024) como desde organizaciones de la sociedad civil

(Data Cívica, Intersecta, 2024; MUCD, 2024a; MUCD, 2024b) han dado cuenta sobre el continuo y cada vez mayor traslado de funciones legales y económicas a manos militares más allá de la seguridad nacional. Sin embargo, la categoría «militarización» ha sido atajada en el discurso oficial con «pueblo uniformado». Sin embargo, el fenómeno no solamente subyace en marcos legales, sino principalmente en los marcos culturales. En un reciente ensayo, el antropólogo Claudio Lomnitz (2023) intenta explicar la gran legitimidad y aceptación de las Fuerzas Armadas en un país extremadamente violento. Entre sus hipótesis encuentra una en que se le reconoce por parte de la población como un actor violento entre muchos otros y no es su historia, extracción social o pertenencia estatal lo que las legitima, sino su posible permanencia en un contexto de movilidad y desaparición de grupos productores de violencia, se apremia la relativa certeza frente a la volatilidad.

Como he intentado dar cuenta en las líneas anteriores, la militarización de la frágil democracia electoral mexicana ha sido un proyecto gradual y transexenal, esto es, que ha continuado más allá de los partidos, siglas y personas ocupantes en la institución presidencial. Si bien el fenómeno no es exclusivo de México, pues como señalan (CELS, 2018), Diamint (2022), Frederic (2020a), Pion-Berlin y Trinkunas (2005) y Robledo (2022) en América Latina, y Lutz (2002; 2006) y Gusterson (1993) observan lo propio en Estados Unidos —nuestra principal influencia cultural, social, política y comercial— se observa de manera general el llamado hacia los militares para cumplir misiones cada vez más intensivas en la vida pública. El punto sobre el que he buscado enfatizar en el texto es el intento de construcción de un sistema clasificatorio desde la institución presidencial que busca regularizar y acompañar, en el orden discursivo, la presencia castrense a partir de la reconstrucción histórica. Haciendo uso de los instrumentos de Estado para estigmatizar opositores, el avance militar se profundiza paralelamente a otras medidas impulsadas desde el oficialismo como el debilitamiento y captura del Poder Judicial Federal, el impulso y ampliación de delitos que ameritan la Prisión Preventiva Oficiosa —es decir, sin sentencia—, la desaparición de Organismos Constitucionalmente Autónomos encargados de las elecciones, la transparencia gubernamental, la regulación de mercados o la evaluación educativa.

## REFERENCIAS

ADLER-LOMNITZ, Larissa *et al.* **Simbolismo y ritual en la política mexicana**. México: Siglo XXI Editores, 2004.

AI CAMP, Roderic. **Mexico's Military on the Democratic Stage**. Connecticut: Praeger Security International, 2005.

ANDERSON, Benedict. **Imagined Communities**. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism. Londres: Verso Books, 1991.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. 14/07/2022, Versión estenográfica. **Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 14 de julio de 2021**. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-14-de-julio-de-2021?idiom=es>. Acceso en: 27 feb. 2024.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. 19/02/2024. **Participación de la Sedena en obras desarrollo demuestra que soldados son del pueblo**; presidente destaca resultados de militares. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2024/02/19/participacion-de-la-sedena-en-obras-desarrollo-demuestra-que-soldados-son-del-pueblo-presidente-destaca-resultados-de-militares/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. 20/02/2019, Versión estenográfica. **Presentación de la propuesta para la termoeléctrica en Huexca**. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-andres-manuel-feb-lopez-obrador-en-cuatla-morelos?idiom=es>. Acceso en: 27 feb. 2024.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. 20/02/2024. Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2024/02/20/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-1132/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

ANIMAL POLÍTICO. 20/02/2024. Gobierno federal ordena que el Ejército se encargue del mantenimiento de las carreteras. **Animal Político**, política, 2024. Disponible en: <https://animalpolitico.com/politica/gobierno-ejercito-mantenimiento-carreteras>. Acceso en: 27 feb. 2024.

ARNAUT, Alberto. **Hasta los dientes**. México: Documental, 2018.

ARTÍCULO 19. 27/07/2024. **Iniciativa de Ley de Ciberseguridad amenaza los derechos humanos y promueve la militarización**. Disponible en: <https://articulo19.org/iniciativa-de-ley-de-ciberseguridad-amenaza-los-derechos-humanos-y-promueve-la-militarizacion/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

BARRIOS, David. **La vida entre cercos**: militarización social en América Latina en el siglo XXI. México: UNAM, 2023.

BARTLETT, Lesley; Catherine LUTZ. Disciplining Social Difference: Some Cultural Politics of Military Training in Public Schools. **The Urban Review**, v. 30, n. 2, p. 119–136, 1998. <https://doi.org/10.1023/A:1023252527956>

BENÍTEZ, Raúl. La no reforma del sector defensa en México. **Revista de Historia Internacional**, v. XXII, n. 86, p. 95–118, 2021a.

BENÍTEZ, Raúl. Militarización con respaldo popular. La transición militar en México 2000–2020. En: BENÍTEZ MANAUT, Raúl; SÁNCHEZ, Elisa Gómez (Eds.). **Fuerzas armadas, Guardia Nacional y violencia en México**. México: Friedrich Ebert Stiftung/Casade, 2021b. p. 9–28.

BENJAMIN, Walter. **Para una crítica de la violencia y otros ensayos**. Barcelona: Taurus, 1998.

CAMOU, Antonio. México. Una transición democrática larga y sinuosa. **Nueva Sociedad**, v. 145, n. 5, p. 4–9, 1996.

CELS - CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. **La guerra interna: cómo la lucha contra las drogas está militarizando América Latina**. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CELS, 2018.

CNB – COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA. **Versión pública de la base de datos del RNPDO**. 2020. Disponible en: <https://versionpu-blicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>. Acceso en: 27 feb. 2024.

CUEVAS, Gustavo. Las Fuerzas Armadas y transición a la democracia en América Latina. **Política - Revista de Ciencia Política**, n. 22-23, p. 83–99, 1990.

DATA CÍVICA, INTERSECTA. **A(r)madadas y Letales: un contraste del uso de la fuerza de las policías y las fuerzas armadas**. México: Data Cívica, Intersecta, 2024.

DIAMINT, Rut. Remilitarización en América Latina. En: GRABENDORFF, Wolf (Ed.) **Militares y Gobernabilidad: ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?** Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung, 2020. p. 333–352.

DIAMINT, Rut. Democracias fragilizadas y militares multipropósito. En: MARTÍNEZ, Rafa (Coord.) **El papel de las Fuerzas Armadas en la América Latina del siglo XXI**. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022. p. 33–66.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. 11/05/2020. **ACUERDO por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria**. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020#gsc.tab=0). Acceso en: 27 feb. 2024.

DOMÍNGUEZ, Pedro. 01/05/2023. AMLO acusa políticas rancias de Estados Unidos ante aumento de apoyo a organizaciones. **Milenio**, Política, 2023. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/amlo-critica-eu-aumento-apoyo-organizaciones-civiles>. Acceso en: 27 feb. 2024.

DOUGLAS, Mary. **Purity and Danger: An Analysis of the Concepts of Pollution and Taboo**. Londres: Routledge, 2018 [1966].

EISENSTADT, Todd A. Thinking outside the (ballot) box: Informal electoral institutions and Mexico's political opening. **Latin American Politics and Society**, v. 45, n. 1, p. 25–54, 2003. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2003.tb00231.x>

ESCALANTE, Yuri. **La aldea militar: una etnografía del Estado (de sitio)**. México: Primero Sueño Editora, 2023.

ESCOBAR, Dalila. 10/04/2023. Protejo al Ejército porque es fundamental para el Estado y no es represor: AMLO. *Proceso*, Nacional, 2023. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/4/10/protejo-al-ejercito-porque-es-fundamental-para-el-estado-no-es-represor-amlo-305100.html>. Acceso en: 27 feb. 2024.

EZEQUIEL CONTRERAS. 20/11/2023. El soldado es pueblo uniformado y por eso nunca traicionará a su gente: AMLO, *Proceso*, Nacional, 2023. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/11/20/el-soldado-es-pueblo-uniformado-por-eso-nunca-traicionara-su-gente-amlo-276152.html>. Acceso en: 27 feb. 2024.

FÉLIX DÍAZ, Paola. 22/02/2024. Un ejército popular y revolucionario. *El Universal*, Opinión, A15, 2024.

FLORES-MACÍAS, Gustavo A.; ZARKIN, Jessica. The militarization of law enforcement: Evidence from Latin America. *Perspectives on politics*, v. 19, n. 2, p. 519–538, 2021.

FLORES, Carlos. Un asunto de impunidad: la colusión entre delincuencia organizada y la política y su efecto en la crisis de violencia en México. *Gestión y Política Pública*, p. 43–82, 2013.

FORERO, Ana María. Las narrativas hegemónicas: la invención del orden en las narrativas del Ejército Nacional de Colombia. En: JIMENO, Myriam *et al.* (Eds). *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016. p. 149–166.

FREDERIC, Sabina. *Las trampas del pasado: las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.

FREDERIC, Sabina. Crisis de soberanía y militarización de la frontera norte. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina. *CS*, n. 31, p. 17-41, 2020a.

FREDERIC, Sabina. *La Gendarmería desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina, 2020b.

FRIESE, Susanne. *Qualitative Data Analysis with ATLAS.ti*. Londres: Sage, 2014.

GALVEZ, Recaredo *et al.* *Pensiones por la Fuerza*. Resultados del sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden (Versión 2023). Disponible en: [https://fundacionsol.cl/cl\\_luzit\\_herramientas/static/adjuntos/7338/PPF2022\\_vf.pdf](https://fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/adjuntos/7338/PPF2022_vf.pdf). Acceso en: 07 dic. 2024.

GARZA, Juan *et al.* *Érase un país verde olivo*. México: Grano de Sal, 2024.

GEERTZ, Clifford. *The Interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Books Inc. Publishers, 1973.

GOBIERNO DE MÉXICO. 20/02/2022. Versión estenográfica. *Desfile Cívico Militar, 112 Aniversario de la Revolución Mexicana*. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-desfile-civico-militar-112-aniversario-de-la-revolucion-mexicana?idiom=es>. Acceso en: 27 feb. 2024.

GOBIERNO DE MÉXICO. 20/02/2024. Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2024/02/20/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-1132/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

GOBIERNO DE MÉXICO. 26/10/2024. Versión estenográfica. **Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 26 de octubre de 2023.** Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-26-de-octubre-de-2023>. Acceso en: 27 feb. 2024.

GÓMEZ-TAGLE, Silvia; SONNLEITNER, Willibald. Introducción. En: GÓMEZ-TAGLE, Silvia; SONNLEITNER, Willibald (Eds.). **Mutaciones de la democracia: tres décadas de cambio político en América Latina (1980–2010).** México: El Colegio de México, 2012. p. 15–35.

GÓMEZ-TAGLE, Silvia. México 1977–2008: Una democracia fragmentada. En: GÓMEZ-TAGLE, Silvia; y SONNLEITNER, Willibald (Eds.). **Mutaciones de la democracia: tres décadas de cambio político en América Latina (1980–2010).** México: El Colegio de México. 2012. p. 291–336.

GÓMEZ-TAGLE, Silvia. Introducción. ¿Existen alternativas para la democracia en América Latina?. En: GÓMEZ-TAGLE, Silvia (Ed.). **Alternativas para la democracia en América Latina.** México: El Colegio de México/Instituto Nacional Electoral, 2015. p. 29–67.

GONZÁLEZ, Roberto J. **Militarizing Culture: Essays on the Welfare State.** New York: Routledge, 2016.

GRAMSCI, Antonio. **Notas sobre Maquiavelo: sobre la política y sobre el Estado moderno.** Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1980 [1949].

GUPTA, Akhil. Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state. **American ethnologist**, v. 22, n. 2, p. 375–402, 1995. <https://doi.org/10.1525/ae.1995.22.2.02a00090>

GUSTERSON, Hugh. Exploding anthropology's canon in the world of the bomb: ethnographic writing on militarism. **Journal of Contemporary Ethnography**, v. 22, n. 1, p. 59–79, 1993. <https://doi.org/10.1177/089124193022001005>

GUSTERSON, Hugh. Anthropology and militarism. **Annu. Rev. Anthropol.**, v. 36, n. 1, p. 155–175, 2007. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.36.081406.094302>

HARVEY, David. **The New Imperialism.** Oxford: Oxford University Press, 2003.

HUNTINGTON, Samuel. **The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil–Military Relations.** Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press, 1982 [1957].

HUNTINGTON, Samuel. **The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century.** Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1993.

INEGI – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. **Homicidios a nivel nacional.** Serie anual de 1990 a 2019. 2020. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mortalidad/doc/defunciones\\_homicidio\\_2019\\_nota\\_tecnica.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mortalidad/doc/defunciones_homicidio_2019_nota_tecnica.pdf). Acceso en: 27 feb. 2024.

ISACSON, Adam. 20/07/2020 **In Latin America, COVID-19 Risks Permanently Disturbing Civil-Military Relations**. Disponible en: <https://www.wola.org/analysis/latin-america-covid-19-civil-military-relations-policing/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

JIMENO, Myriam. Lenguaje, subjetividad y experiencias de la violencia. **Antípoda - Revista de Arqueología y Antropología**, n. 5, p. 169–190, 2007. <https://doi.org/10.7440/antipoda5.2007.08>

JIMENO, Miriam. El enfoque narrativo. En: JIMENO, Myriam *et al.* (Eds). **Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016. p. 7–21.

LOAEZA, Soledad. El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México. **Foro Internacional**, v. 14, n. 3 (55), p. 352–374, 1974.

LOAEZA, Soledad. **El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939–1994**. Oposición leal y partido de protesta. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

LOMNITZ, Claudio. **Deep Mexico, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism**. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2001.

LOMNITZ, Claudio. Narrating the neoliberal moment: History, journalism, historicity. **Public Culture**, v. 20, n. 1, p. 39–56, 2008. <https://doi.org/10.1215/08992363-2007-015>

LOMNITZ, Claudio. La popularidad de las Fuerzas Armadas. **Nexos**, 2023. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=74383>. Acceso en: 26 jun. 2024.

LUTZ, Catherine. Making war at home in the United States: Militarization and the current crisis. **American Anthropologist**, v. 104, n. 3, p. 723–735, 2002. <https://doi.org/10.1525/aa.2002.104.3.723>

LUTZ, Catherine. Empire is in the details. **American Ethnologist**, v. 33, n. 4, p. 593–611, 2006. <https://doi.org/10.1525/ae.2006.33.4.593>

MACÍAS, Ariam; CROISSANT, Aurel. Mapping Military Roles in COVID-19 Responses in Latin America – Contours, Causes and Consequences, **HCIAS Working Papers on Ibero-America**, 2, Special Series 1. 2022. <https://doi.org/10.48629/hcias.2021.1.84516>

MANSOOR, Peter; MURRAY, Williamson. Introduction. En: MANSOOR, Peter R. Mansoor; MURRAY, Williamson (Eds.). **The Culture of Military Organizations**. Cambridge: Cambridge University Press, 2019. p. 1–16.

MEDEIROS, Anaís; ACÁCIO, Igor. The militarization of responses to COVID-19 in Democratic Latin America, **Revista de Administração Pública**, v. 55, n. 1, p. 261–272, 2020. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220200475>

MÉXICO EVALÚA. 28/02/2024. **5 evidencias sobre las finanzas públicas de 2023**. Disponible en: <https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/2024/02/28/5-evidencias-sobre-las-finanzas-publicas-de-2023/>. Acceso en: 28 feb. 2024.

MÉXICO EVALÚA. **Inversión 2024: recorte y militarización.** 2023. Disponible en: <https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/2023/11/09/inversion-2024-recorte-y-militarizacion/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA. 20/07/2023. **Acuerdo Militarista.** Disponible en: <https://www.muca.org.mx/2023/07/acuerdo-militarista/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA. **La militarización de la seguridad pública: impidiendo la construcción de un México más seguro y en paz.** La militarización: evitando la construcción de autoridades civiles, 2021. Disponible en: <https://www.muca.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/BRIEFING-3.pdf>. Acceso en: 20 nov. 2022.

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA. **El negocio de la militarización en México: Opacidad, poder y dinero.** México: MUCA, 2022.

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA. **El negocio de la militarización: Opacidad, poder y dinero.** 2a ed. México: MUCA, 2024a.

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA. **Inventario Nacional de lo Militarizado: Una radiografía de los procesos de militarización en México.** México: MUCA, 2024b.

MONTEMAYOR, Carlos. **La Guerra en el paraíso.** México: Fondo de Cultura Económica, 2021 [1997].

MORIÑA, Anabel. **Investigar con historias de vida: metodología biográfico-narrativa.** Madrid: Narcea Ediciones, 2017.

JIMÉNEZ, Néstor; URRUTIA, Alfonso. 14/06/2022. GN se integrará a Sedena para que no se pudra como la PF. AMLO, **La Jornada, Política,** 2022. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/14/politica/gn-se-integrara-a-sedena-para-que-no-se-pudra-como-la-pf-amlo/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

OVALLE, Camilo Vicente. **Tiempo suspendido: Una historia de la desaparición forzada en México, 1940–1980.** México: Bonilla Artigas Editores, 2019.

PASSOS, Anaís Medeiros; ACÁCIO, Igor. The militarization of responses to COVID-19 in Democratic Latin America. **Revista de Administração Pública**, v. 55, p. 261–272, 2021.

PASSOS, Anaís; MARTÍNEZ, María Teresa. Militarización y multilateralización del policing: una mirada a Brasil y México. En: DABÈNE, Olivier (Ed.). **América Latina: el año político 2018.** Paris: Les Etudes du CERI, 2019. p. 239–240.

PEDERSEN, Thomas. The Entangled Soldier: On the Messiness of War/Law/Morality. En: SØRENSEN, Birgitte Refslund; BEN-ARI, Eyal (Eds.). **Civil-Military Entanglements: Anthropological Perspectives.** Nueva York: Berghahn Books, 2019. p. 164–184.

PIÑEYRO, José Luis. Las fuerzas armadas en la transición política de México. **Revista Mexicana de Sociología**, v. 59, n. 1, p. 163–189, 1997. <https://doi.org/10.2307/3541294>

PION-BERLIN, David; TRINKUNAS, Harold. Democratization, Social Crisis And The Impact Of Military Domestic Roles In Latin America. **Journal of Political & Military Sociology**, v. 33, p. 5-24, 2005.

PROGRAMA DE POLÍTICA DE DROGAS. **Inventario Nacional de lo militarizado**. Disponible en: <https://ppdata.politicadedrogas.org/#ppd.inm>. Acceso en: 27 feb. 2024.

R3D. **Ejército espía**. 2023. Disponible en: <https://ejercitoespia.r3d.mx/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

R3D. **Ejército de Bots**: Las operaciones militares para monitorear las críticas en redes sociales y manipular la conversación digital. 2024. Disponible en: <https://r3d.mx/2024/02/27/ejercito-de-bots-las-operaciones-militares-para-monitorear-las-criticas-en-redes-sociales-y-manipular-la-conversacion-digital/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

RATH, Thomas. **Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920–1960**. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013.

ARISTEGUI NOTICIAS. (07/02/2024). Sedena miente al INAI y a PGR para mantener ocultos contratos del malware Pegasus. **Aristegui Noticias**, México, 2024. Disponible en: <https://aristeginoticias.com/0702/mexico/sedena-miente-al-inai-y-a-pgr-para-mantener-ocultos-contratos-del-malware-pegasus/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

PROCESO. (07/06/2024). Pamela Cerdeira descubre con AirTags que ayuda para damnificados nunca llegó a Turquía. **Proceso**, Nacional, 2024. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/6/7/pamela-cerdeira-descubre-con-airtags-que-ayuda-para-damnificados-nunca-llego-turquia-308431.html>. Acceso en: 27 feb. 2024.

REDACCIÓN. 23/02/2022. AMLO propuso a EU militarizar México en 2006: Wikileaks, **El Financiero**, Nacional, 2022. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/23/amlo-propuso-a-eu-militarizar-mexico-en-2006-wikileaks/>. Acceso en: 27 feb. 2024.

SØRENSEN, Birgitte Refslund; BEN-ARI, Eyal. Introduction: Rethinking Civil-Military Connections: From Relations to Entanglements. En: SØRENSEN, Birgitte Refslund; BEN-ARI, Eyal (Eds.). **Civil-Military Entanglements: Anthropological Perspectives**. Nueva York: Berghahn Books, 2019. p. 1–20.

RATH, Thomas. **Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920–1960**. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2013.

RESTREPO, Eduardo. **Etnografía**: Alcances, técnicas y éticas. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 2018.

ROBLEDO, Marcos. Militarización, emergencia del militarismo civil y erosión democrática en América Latina. **Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época**, n. 74, p. 1, 2022. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT74>

ROSA SANTANA. 29/10/2021. Feminismo y ecologismo fueron creados por el neoliberalismo "para poder saquear a sus anchas". **AMLO, Proceso**, Política, 2021. Disponible en:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/29/feminismo-ecologismo-fueron-creados-por-el-neoliberalismo-para-poder-saquear-sus-anchas-amlo-274915.html>. Acceso en: 27 jun. 2024.

SAMPÓ, Carolina; PERCOCO, Juan Ignacio. Crimen organizado e involucramiento de las Fuerzas Armadas en América Latina: los casos de México, El Salvador y Uruguay. En: MARTÍNEZ, Rafa (Coord.). **El papel de las Fuerzas Armadas en la América Latina del siglo XXI**. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022. p. 137–182.

SAMPÓ, Carolina; ALDA, Sonia (Comps). **La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado**. Lima: Centro de Estudios Estratégicos, 2019.

SÁNCHEZ, José. El cambio institucional en la reforma y modernización de la administración pública mexicana. *Gestión y Política Pública*, v. 18, n. 1, p. 67–105, 2009.

SARTORI, Giovanni. **Comparative Constitutional Engineering: An Inquiry Into Structures, Incentives and Outcomes**. Nueva York: New York University Press, 1994.

TURATI, Marcela. 22/08/2024. Los otros documentos sobre los ‘vuelos de la muerte’ del archivo de Eureka. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/08/22/los-otros-documentos-sobre-los-vuelos-de-la-muerte-del-archivo-de-eureka/>. Acceso en: 07 dic. 2024.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. **La militarización del Instituto Nacional de Migración sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes**. México: Dirección de Incidencia/Programa de asuntos migratorios/Programa de Seguridad Ciudadana, 2024.

URQUIZO, Francisco. **El origen del ejército constitucionalista**. México: Instituto Nacional de Estudios sobre las Revoluciones en México, 2020 [1964].

ZEDRYK RAZIEL. 18/06/2023. La Suprema Corte tumba la reforma que transfiere al Ejército el control de la Guardia Nacional, *El País*, México, 2023. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-04-18/la-suprema-corte-tumba-la-reforma-que-transfiere-al-ejercito-el-control-de-la-guardia-nacional.html>. Acceso en: 27 feb. 2024.

Recibido el 29 de junio de 2024.  
Aprobado el 26 de septiembre de 2024.